

RESOLUCIÓN IM N°882/2025

Por la que se Adjudica el llamado de LPN N°01/2025 CON ID N° 457194 - CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO EN PLAZA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. F. ESTIGARRIBIA.-

MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA, 09 de mayo de 2025.-

VISTO: La Resolución de la Intendencia por la cual se aprueba la realización del llamado y viendo la publicación en la página de la DNCP y.-

CONSIDERANDO: Que, en fecha **30 días del mes abril de 2025** se procedió a la Apertura de Sobre en un acto público en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mcal José Félix Estigarribia, en presencia de funcionarios de la Institución Municipal y representante de las empresas participantes. -

Que, el Comité de Evaluación, mediante acta de evaluación, recomienda la adjudicación para la **LPN N° 01/2025 CON ID N° 457194 - CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO EN PLAZA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. F. ESTIGARRIBIA** al oferente **OSCAR RODAS con RUC N° 1683567-0 con correo electrónico: silviarodas2011@hotmail.com** y que, la presente contratación se ajusta a las disposiciones contenidas en la Ley 7021/2022, "De Suministro de Contrataciones Públicas", a lo dispuesto en su reglamentación, el Decreto N° 2264/24 y demás disposiciones legales que regulan la materia.-

Referencia: Los documentos respaldatorio que forman parte integral del procedimiento deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad en cuanto a su interpretación debe primar el principio de buena fe, considerando el inicio hasta la etapa final. Todo esto verificado en los Art° 356, 357, 372, 708 y 715 del código civil Paraguayo - Ley N° 1183/1985, teniendo en cuenta que la Ley N° 7021/2022 - Art° 64, así en forma supletoria lo autoriza.-

Por tanto, atento a las disposiciones legales invocadas y en uso de sus atribuciones conferidas en el art. 51 inc. j) y demás concordantes de la Ley "Orgánica Municipal".-

El Intendente Municipal de MCAL JOSE FELIX ESTIGARRIBIA.

RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el resultado del llamado **LPN N° 01/2025 CON ID N° 457194 - CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO EN PLAZA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. F. ESTIGARRIBIA** y formalizar mediante contrato el pertinente proceso de licitación

Art. 2° ADJUDICAR al oferente:

EMPRESA	PRECIO OFERTADO PARA SER ADJUDICADO en el proceso
JAIME MANUEL GIMENEZ FRANCO RUC 642124-5 Representante Legal Jaime Manuel Giménez Franco Dirección GUAVIRA 990 Teléfono 509 852 Correo Electrónico jaimegimf@gmail.com	Gs. 1.087.247.752.- (guaraníes mil ochenta y siete millones doscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y dos)

Art. 3° DISPONER que la provisión se realice mediante CONTRATO por un monto de Gs. 532.289.526.- (guaraníes quinientos treinta y dos millones doscientos ochenta y nueve mil quinientos veinte y seis)

Art. 4° DESIGNAR al funcionario - DIRECTOR DE AUDITORIA - CP. MARIO GONZALEZ como administrador de contrato suscrito en el marco de la **LPN N° 01/2025 CON ID N° 457194 - CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DEPORTIVA Y MANTENIMIENTO DE DEPÓSITO EN PLAZA SAN ANTONIO EN LA CIUDAD DE MARISCAL J. F. ESTIGARRIBIA.-**

Art. 5° REMITIR la presente junto con todos los antecedentes de ésta, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Art. 6° COMUNICAR, cumplir y archivar.

